

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Diplomatura de Maestro

- Educación Infantil
- Educación Física
- Educación Musical
- Lengua Extranjera

Mayo 2004

I. Introducción	2
II. Valoración del proceso de autoevaluación	6
III. Valoración del proceso de externa	8
IV. Principales puntos fuertes y débiles detectados	14
V. Acciones estratégicas de mejora.....	26

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es sintetizar las conclusiones más sobresalientes del Informe de Autoevaluación (en adelante IA) y de Evaluación Externa (en adelante IEE) de la titulación en Maestro en las cuatro especialidades impartidas en la Universidad de La Rioja: Educación Infantil, Educación Física, Lengua Extranjera y Educación Musical. Se resaltarán en él, los puntos fuertes y débiles detectados así como las acciones estratégicas de mejora. Estas últimas pretenden reforzar los puntos fuertes, superar los débiles y, sobre todo, adaptar la titulación a una nueva realidad social y económica enmarcándola en el Proyecto Europa 2007 (Plan Estratégico de la Universidad de La Rioja).

La necesidad de abrir un debate sobre la titulación de Maestro se planteó por primera vez en el curso 2001/02. A partir de entonces se han articulado los pasos necesarios para realizar su evaluación institucional dentro del marco del II Plan de Evaluación de la Calidad de las Universidades, convocatoria 2002. Dentro del contexto actual de reforma del mapa de titulaciones existentes y la convergencia con Europa, la Universidad de La Rioja ha contemplado la necesidad de evaluar la Diplomatura de Maestro en las cuatro especialidades que se imparten actualmente: Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera.

Para tal fin se configuró una Comisión de Autoevaluación de la Titulación cuyos miembros fueron nombrados por la Rectora con fecha 19 de febrero de 2003.

El 20 de febrero de 2003 se constituyó formalmente este Comité con los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a Sylvia Sastre i Riba, Directora del Dpto. de CC.HH.SS, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.

Representación del Centro de CHJS:

D^a Teresa Torroba Santamaría, Directora del Centro, Área Filología Inglesa (cese del cargo Octubre, 2003)

Representación del Dpto. de CC.HH.SS:

D. Francisco Javier Escorza Subero, Área Psicología Evolutiva y de la Educación.

D^a Josefina Santibáñez Velilla, Área Didáctica y Organización Escolar.

Representación del Dpto. de Expresión Artística:

D. Román Egüén García, Director del Departamento de Expresión Artística, Área Didáctica de la Expresión Corporal.

D^a M^a Luisa Fernández Armesto, Área Didáctica de la Expresión Plástica.

Representación del Dpto. de Filologías Modernas:

D. Francisco José Ruiz de Mendoza Ibáñez, Director del Departamento de Filologías Modernas, Área Filología Inglesa.

D. Ignacio Iñarrea Las Heras, Área de Filología Francesa

Representación del PAS:

D. Jesús P. García Blanco, Departamento de Filologías Modernas

Representación de los estudiantes:

D^a Nerea Turrán Eguren, alumna de Magisterio Educación Física

D^a Carolina Sánchez Martínez, alumna de Magisterio Educación Musical

D^a Yara S. Mendoza Madorrán, alumna de Magisterio Educación Infantil

D^a Sofía Sierra Pallares, alumna de Magisterio Lengua Extranjera

Constituida la Comisión, ha trabajado en la elaboración del autoinforme apoyándose en distintos instrumentos y medios. Las reuniones de trabajo comenzaron en el mes de febrero de 2003, convocándose a todos los miembros con una periodicidad semanal. Las primeras sesiones se dedicaron a la planificación del trabajo y, sobre todo, a la recogida de los datos imprescindibles para la elaboración del informe y confección de las encuestas que deberían ser cumplimentadas por los diferentes colectivos.

Uno de los medios utilizados fue la administración de un cuestionario mixto de respuestas abiertas, cerradas y tipo *Likert*, dirigido a profesores, alumnos y titulados (Anexo II). En el caso de los profesores consta de 112 preguntas y de 120 preguntas en el de los alumnos. Para los titulados de los cursos 1994/1995 a 1999/2000 se confeccionó un cuestionario específico para su seguimiento. Con ellos se pretendía obtener información para poder redactar el autoinforme siguiendo los requisitos exigidos en la Guía de la Evaluación del Consejo de Universidades.

La Comisión también se apoyó en entrevistas, reuniones y una labor de investigación y discusión. Como resultado de este proceso, se redactaron los borradores de los diversos capítulos, publicándose sucesivamente en la página *web* de la Universidad para su consulta y posterior recepción de aportaciones a las que se había animado a todos los profesores y estudiantes implicados en la titulación.

Con el fin de realizar esta redacción se procedió a partir de borradores previos de cada apartado, redactados y presentados por uno o varios ponentes y discutidos por el conjunto de la Comisión.

Finalmente, con las observaciones y aportaciones recogidas sobre los borradores, se llevó a cabo la redacción definitiva del IA, que fue entregado al Vicerrectorado de Planificación y Ordenación Académica, así como al Gabinete de Planificación de la Universidad el día 12 de noviembre de 2003. Fue hecho público a toda la Comunidad universitaria el 17 de noviembre de 2003 y, a partir de ese momento, se abrió un período de 20 días para incorporar sugerencias y alegaciones. Paralelamente, se envió copia del informe de Autoevaluación a todos los Departamentos implicados en la titulación y al Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.

Los días 17 y 18 de diciembre de 2003, visitó la Universidad de La Rioja el Comité de Evaluadores Externos, con el fin de valorar el IA y entrevistarse con los diferentes colectivos de la titulación de Maestro (Equipo Directivo de los Departamentos y Centro, Comité de Autoevaluación, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Becarios y Alumnos).

La composición del CEE fue establecida por la Comisión de Coordinación Técnica del II Plan de la Calidad de las Universidades, según se comunicó por parte del Vicesecretario de Estudios al presidente de este CEE, de fecha 3 de abril de 2003, respondiendo a la pluralidad de perfiles propuestos en el II Plan Nacional de Evaluación, integrado por diferentes agentes que en su conjunto aglutinan diversas experiencias y conocimientos respecto al ámbito de las titulaciones por evaluar.

El CEE, invariable a lo largo de todo el proceso, ha estado compuesto por:

Presidente/Coordinador:

Víctor Álvarez Rojo. Catedrático de Universidad, área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, del Dpto. de DOE y MIDE de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.

Vocal:

Ignasi Vila Mendilburu. Catedrático de Universidad, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, del Dpto. de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Girona.

Académico:

Sergio José Ibáñez Godoy. Profesor Titular de Universidad, área de conocimientos de Educación Física y Deportiva de la Facultad de Ciencias del Deporte. Universidad de Extremadura – Campus de Cáceres.

Apoyo Técnico:

Teresa Susinos Rada. Profesora Titular de Universidad, área de Didáctica y Organización Escolar, del Dpto. de Educación de la Escuela Universitaria de Magisterio. Universidad de Cantabria.

En febrero de 2004, el Comité de Evaluación Externa remitió a la Universidad de La Rioja el IEE, redactado en veintiocho páginas. El informe recoge elementos de reflexión para la mejora de la calidad de la titulación, procedentes tanto del IA como de las audiencias y otras observaciones directas del Comité de Evaluadores Externos durante la visita a la Universidad.

Durante el mes de febrero de 2004, se recibió la aprobación del Contrato Programa, solicitado previamente para la mejora de la titulación de Maestro “*Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro en el actual marco social y económico*”. Este contrato, que cuenta con el apoyo del Gobierno de La Rioja, establece una serie de objetivos y acciones para consolidar y mejorar la titulación: la mejora de la docencia, la mayor difusión de la titulación, su adecuación sociolaboral y la mejora de la inserción social de sus alumnos. La Comisión de Seguimiento de este contrato está compuesta por los mismos miembros que la de Autoevaluación, habiéndose incorporado, como Vocal la Dra. Asunción Barreras, Subdirectora de Magisterio y como miembro del PAS D. Carlos Mayoral Hernández (en sustitución del antes participante).

II. VALORACIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

La evaluación de la Diplomatura en Maestro puede definirse como un proceso positivo que atiende a la necesidad planteada por la propia titulación de reflexionar sobre los objetivos y programación de estos estudios.

La redacción del informe fue llevada a cabo por un Comité que incluía representantes de los colectivos implicados, pertenecientes a distintos Departamentos con responsabilidad docente (los de mayor carga docente) sobre la titulación. Todos los miembros disponían de amplia experiencia para realizar valoraciones y juicios sobre los diferentes aspectos objeto de evaluación. Pensamos, pues, que la composición fue adecuada.

El Comité siempre ha sido convocado con antelación suficiente y a las reuniones han acudido un alto porcentaje de sus miembros. Los representantes de los estudiantes han tenido ausencias muy reiteradas. La programación de las reuniones del Comité fue adecuada, con un ritmo constante de trabajo, que permitió la entrega de la documentación en los plazos establecidos. La extensa información exigida por la Guía de Autoevaluación obligó a realizar un gran esfuerzo. No obstante, se dispuso del apoyo permanente del Gabinete de Planificación y Estudios de la UR. De este organismo partieron los datos y documentos necesarios para la buena marcha de la autoevaluación. En coordinación con ellos se elaboraron las encuestas que posteriormente fueron tabuladas. También mantuvieron con la Comisión encuentros de forma periódica. El único punto débil de este proceso ha sido el desajuste de algunos datos con relación a la realidad conocida en los Departamentos. Ello obligó a la confección de algunas tablas o a la inclusión de algunos datos por parte del propio Comité.

El proceso de autoevaluación ha sido difundido adecuadamente entre los miembros de los distintos Departamentos (Ciencias Humanas y Sociales, Expresión Artística, Filologías Modernas, Filologías Clásicas e Hispánica, Matemáticas, Agricultura y Alimentación, Unidad Predepartamental de Trabajo Social) para informar a los mismos y recabar su opinión. Los borradores de trabajo han sido remitidos de forma periódica a través del correo electrónico. Se ha informado sobre la marcha del proceso en diferentes Consejos de Departamento. Los documentos más elaborados han sido remitidos a otros Departamentos con responsabilidad docente en Maestro. Y, finalmente, todo el material ha sido expuesto a la comunidad universitaria para que hiciese las observaciones que se consideraran oportunas.

El proceso de evaluación ha sido seguido con interés por la mayoría del personal docente que en un aceptable número ha respondido a las encuestas distribuidas con seriedad y esmero. Del mismo modo un buen número de profesores y P.A.S. acudieron a las entrevistas programadas por el Comité de Evaluación Externa. Menor interés han mostrado los estudiantes de 1º y 2º ciclo, a pesar de que el Gabinete de Planificación y Estudios realizó una campaña publicitaria destacando la importancia del proceso de evaluación.

Finalmente, hay que resaltar la utilidad de la Guía de Autoevaluación redactada por el Consejo de Universidades que ha facilitado la organización general del trabajo y ha sido un instrumento de apoyo permanente. De hecho, el IA sigue puntualmente los capítulos y epígrafes de la Guía. De cara a una futura mejora del documento, habría que evitar algunas repeticiones en diferentes capítulos e incluir una más precisa definición de algunos de los datos requeridos. Por otro lado, sería interesante añadir a la Guía un apartado concreto relacionado con la investigación.

III. VALORACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

La evaluación externa de la titulación de Maestro ha consistido en dos acciones: la visita del Comité de Expertos a la unidad por evaluar y el informe que este mismo Comité redactó y emitió con posterioridad.

Por lo que respecta a la visita, los miembros del Comité se reunieron los días 17 y 18 de diciembre de 2004, con los diferentes colectivos involucrados en la titulación. El Programa de las reuniones fue el siguiente:

Día	Hora	Actividad
17 dic.	09:00 – 09:45	Reunión con miembros del Equipo Rectoral
	09:45—10:45	Reunión con el Equipo Directivo del Centro
	10:45—11:45	Reunión con el CA
	11:45—12:00	Descanso
	12:00—13:00	Reunión con Directores de Dptos.
	13:00—14:00	Reunión con el PAS de Centro y de Dptos.
	16:30—18:00	Reunión con el Profesorado.
	18:00—19:00	Reunión con el alumnado graduado.
	19:00—20:00	Reunión interna del CEE
18 dic.	09:30—10:15	Reunión con alumnos de 3º curso.
	10:15—11:30	Reunión con alumnos de 1º y 2º curso.
	11:30—12:00	Descanso
	12:00—13:00	Audiencia pública (Salón de Actos)
	13:00—14:00	Visita a las Instalaciones del Centro.
	17:00—19:00	Reunión del CEE (preparación informe y distribución de tareas)
	19:00	Informe oral preliminar al CA.
		Despedida del CEE

Las audiencias con los distintos colectivos tuvieron lugar en la Sala de Juntas del edificio de Rectorado y en el Edificio Vives del Centro de Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales (Sala de Profesores y aula 400, planta 4ª). El CEE tuvo su sede en la citada Sala de Profesores. No hubo ninguna incidencia.

Todas las reuniones se caracterizaron por la cordialidad de los participantes, el alto grado de comprensión del Comité hacia los comentarios de los diferentes colectivos y el ambiente constructivo, que en todo momento presidió las actividades. El elevado grado de consenso y la afinidad entre los diferentes miembros del Comité de Evaluación Externo facilitó en gran medida el trabajo.

El IEE fue enviado a la Universidad en el mes de enero de 2004 y consta de veintiocho páginas en las que tras una presentación inicial, se describe el funcionamiento del Comité, se pasa a analizar el proceso de evaluación interna y a señalar las valoraciones que a su juicio pueden completar y enriquecer el IA.

El Comité de Evaluación Externa ha considerado que el IA ha supuesto un esfuerzo muy importante por parte del Comité encargado de su confección y redacción. Por último, valora positivamente los esfuerzos del Comité de Autoevaluación para realizar un trabajo transparente y sincero y para implicar a la comunidad educativa de la titulación en todo el proceso. Agradecemos, pues, este reconocimiento y, en justa reciprocidad, manifestamos nuestra satisfacción por la dedicación y disponibilidad que el Comité de Evaluación Externa ha mostrado en todo momento.

Existe amplia coincidencia entre las apreciaciones del Comité de Evaluación Externa y la Comisión de Autoevaluación, por lo que pueden asumirse muchas de sus indicaciones. Sin embargo, la Comisión de Autoevaluación considera necesario matizar algunas de las afirmaciones hechas por el CEE. En concreto,

1. A nivel formal:

En el punto 3.6.de la página 17, cuando el informe del CEE se refiere al “*vicedecanato de magisterio*” debería cambiarse por “subdirección de magisterio”.

2. A nivel de contenido:

En primer lugar, la Comisión de Autoevaluación considera que cuando el CEE informa sobre las medidas programadas por el Equipo Rectoral, hace referencia a medidas que todavía no se han puesto en marcha (pp. 5).

Así mismo, en la misma reunión, mencionan haber preguntado las razones por las cuales no existen objetivos definidos en relación con las cuatro titulaciones de Maestro (pp. 5), haciendo referencia a esta cuestión reiteradamente a lo largo del informe de EE. Al respecto, la Comisión de Autoevaluación considera que no se trata tanto de la inexistencia de objetivos de partida, sino del hecho de no haberse formalizado documentalmente al implantarse la titulación. De hecho, en el origen de la titulación hubo unos objetivos consensuados que condicionaron su estructura actual, consistentes en:

- a) ofrecer una formación generalista e intentar hacerla compatible con las especialidades;
- b) dar respuesta a las necesidades de los maestros especialistas indicados en la ley;

c) elección prioritaria de la especialidad de Maestro Educación Infantil por ser una especialidad con alta demanda profesional y sociolaboral en la Comunidad Autónoma de La Rioja; esto viene motivado por la modificación oficial de la edad de escolarización, que se ha adelantado;

d) elegir por motivos similares, las especialidades de Maestro E. Musical, Maestro Lengua Extranjera (francés e inglés) y Maestro en Educación Física;

En la pp. 6, el CEE hace referencia a la reunión con los Directores de Departamento, reflejando el desacuerdo de algunos de ellos sobre el Plan de Estudios actual, bien porque se otorga una insuficiente relevancia a las disciplinas de “contenidos” (Dpto Matemáticas y Computación), bien porque existe descompensación en las áreas troncales a favor del área de Psicología (Unidad Predepartamental de Trabajo Social). Esta Comisión entiende que la manifestación relativa a la descompensación de créditos de Psicología es una apreciación subjetiva del mencionado director dado que, la realidad viene determinada por los créditos marcados por el B.O.E. para el Plan de Estudios de las titulaciones de Maestro y por la disponibilidad del profesorado existente en la Universidad de La Rioja en el momento, situación paralela a la de otras áreas participantes en la titulación.

En la pp. 7, el CEE manifiesta que *“urge el replanteamiento del plan de estudios en el que se reconoce un excesivo número de asignaturas cuatrimestrales y de muy bajo número de créditos”*. La Comisión de Autoevaluación está de acuerdo con la afirmación, pero cree interesante matizar que, dada la coyuntura actual de recomposición del mapa general de las titulaciones a nivel nacional, parece un poco precipitado dar una respuesta realista. Esto se debe a que , ya que no hay un contexto que determine la eficacia del abordaje de la mejora de las titulaciones. No obstante, será un punto de debate cuando la situación lo reclame.

En la misma página, el CEE manifiesta que: *“en el prácticum hay alumnos que lo realizan en otro ámbito diferente al de su titulación.”*. Al respecto, se estima que la observación no responde a la realidad. Esto se debe a que, si bien en algún momento se han producido eventuales dificultades con alumnos de Maestro Educación Musical, debidas a la poca oferta de las escuelas para hacer prácticas de esta especialidad, se trata de una situación ya resuelta en la actualidad. Se pueden exceptuar algunos casos particulares que responden a la demanda personal expresa de algunos alumnos.

En las páginas 7 y 8, el CEE expone sus conclusiones a partir de la reunión con los egresados y con los alumnos de los diversos cursos, afirmando que la calidad de los profesores de Maestro es relativa. Al respecto, esta Comisión se remite a los resultados

públicos, de las encuestas de profesorado, en los que se pone en evidencia que la valoración alcanzada por los profesores de Maestro está entre las más elevadas en la Universidad de La Rioja. En el Vicerrectorado de Profesorado se dispone de esta documentación; esto prueba como contra-argumento que la referida afirmación sólo puede proceder de la impresión subjetiva de los asistentes, que el CEE debería haber contrastado con los datos empíricos objetivos.

En la pp. 14, punto 3.3, el CEE señala que *“se aprecia un número importante de asignaturas de pocos créditos”*. La Comisión de Autoevaluación considera que la estructura cuatrimestral es la que obliga a ello, siendo esta estructura la seguida en la UR por decisión institucional desde la implantación de este Plan de Estudios. Como antes se ha señalado, no impide que sea discutido en la coyuntura correspondiente a la nueva reforma que se avecina.

En la pp.15, punto 3.4.2., el CEE afirma que *“la implicación del profesorado en actividades de investigación y actividades externas de formación es baja”*. Al respecto, esta Comisión de Autoevaluación responde –tal como se manifestó ante la pregunta del CEE en la audiencia realizada- que, a pesar de la alta carga lectiva del profesorado, (la mayoría Titulares de Escuela Universitaria, con 36 créditos de carga lectiva, lo que conlleva en muchos casos impartir varias asignaturas de contenidos distintos), hay una mejora progresiva en la consecución de proyectos de investigación nacionales y autonómicos y hay también un incremento notable en la realización de tesis doctorales.

En la pp.17, punto 3.6., *“Desarrollo de la Enseñanza”*, y respecto a los comentarios del CEE sobre la metodología de enseñanza, no se está de acuerdo con la constatación de un predominio de las clases magistrales con poco apoyo de recursos didácticos o tecnológicos. La realidad no coincide con esos juicios emitidos. Los resultados de la evaluación docente, en la que participan la mayor parte de los alumnos de Magisterio, no lo destacan así, sino que, más bien, señalan todo lo contrario.

En la pp.18, el CEE señala la falta de datos en el IA sobre el grado de acogida y utilización de las *“Tutorías Académicas”*. Esta Comisión considera que es pronto para pronunciarse sobre esta cuestión.

En la misma página, el CEE resalta la excesiva facilidad con la que, según los alumnos, se superan las asignaturas. Parecen afirmar que casi asistiendo a las clases se aprueba. Sin embargo, la objetividad de las tablas de éxito y fracaso de los alumnos, elaboradas por el Gabinete de Planificación de la Universidad de la Rioja, contradicen esta idea. Los resultados de las mencionadas tablas, adjuntas en el IA, muestran que esa afirmación no concuerda con la información que se desprende de ellas.

Respecto a la mención del CEE sobre la falta de créditos para conseguir los 18 créditos exigidos en la Declaración Eclesiástica de Idoneidad (D.E.I.), cabe decir que este tema ya se ha corregido.

Con relación a la “*mejora de los criterios de asignación de profesores-alumnos a los grupos de prácticum*” señalada por el CEE, cabe decir que en muchas ocasiones depende de la demanda de plazas presentada por los colegios lo que condiciona el número de plazas de prácticum para las distintas especialidades. Por ejemplo, siempre ha habido pocas plazas para los alumnos de Educación Musical, lo que hasta ahora se ha solventado aumentando la oferta y en caso de imposibilidad, mediante plazas de Educación Infantil. No obstante, la Comisión de Prácticum, siendo consciente de esta situación, ha intentado conseguir un mayor número de plazas en esta especialidad y, de hecho, este curso 2003/04 ha habido un exceso de oferta de plazas para la especialidad mencionada.

Finalmente, en la pp. 17, el CEE muestra su preocupación por la evaluación del desempeño docente del prácticum y propone hacerlo. Hasta la fecha, en la Universidad de La Rioja, no se evaluaba la actividad docente en el doctorado, el prácticum y los cursos “on-line”. Está previsto que, para el curso 2004-05, la Comisión de Evaluación de la Universidad de La Rioja haya elaborado un cuestionario anónimo para realizar dicha evaluación, por lo que este problema quedará solventado.

En la página 20, el CEE afirma que las titulaciones de Maestro tienen escaso peso en el campus, de lo cual discrepa esta Comisión de Autoevaluación.

Está también en desacuerdo con la afirmación sobre el descenso de la demanda de la especialidad de Maestro Lengua Extranjera, dado que las cifras de matrícula oficiales muestran justamente lo contrario, y así se ha puesto de manifiesto.

Finalmente, esta Comisión de Autoevaluación, partiendo de una confluencia de valoración global respecto a los **Puntos Fuertes y Débiles** resaltados por el IEE, cree necesario introducir las siguientes precisiones al respecto:

En general, el Informe parece recriminar a los docentes de la titulación de Maestro que supuestamente exigen, poco a sus alumnos. por un lado, se dice que hay una “*abundante tasa de éxito en la primera convocatoria, a pesar de que los alumnos hayan utilizado pocas horas de estudio*”; por otro lado, se destaca el “*sobreproteccionismo hacia los alumnos*”.

La Comisión de Autoevaluación considera que se está confundiendo la calidad de enseñanza con la tasa de suspensos. Es importante destacar la dedicación del

profesor. Precisamente ésa es la razón del éxito académico de los alumnos de Maestro. Además, se constata una contradicción entre el escaso número de horas dedicadas al estudio, como señalan los alumnos, y el excesivo número de trabajos que se les pide; hay que tener en cuenta lo que éstos trabajos conllevan en horas de estudio y dedicación.

Igualmente, el seguimiento del alumno ha sido siempre un aspecto valorado entre los profesores de Maestro. Precisamente este punto forma parte de las líneas de actuación recomendadas al profesorado en las Líneas Estratégicas de la UR (LEUR) del proyecto de Europa 2007 de la Universidad de La Rioja.

IV. PRINCIPALES PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DETECTADOS

Se presenta a continuación un listado con los puntos fuertes y débiles en cada uno de los apartados evaluados, así como las propuestas de mejora. El listado ha sido obtenido a partir del Informe de Autoevaluación de la titulación (IA) y complementado con el Informe de Autoevaluación Externa (IEE). Los puntos añadidos del IEE aparecen indicados específicamente.

DE CARÁCTER GENERAL

Puntos Fuertes
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La titulación se encuentra consolidada en el campus, con una plantilla docente cualificada. ✓ Estabilidad de la demanda global de matrículas en las titulaciones; las titulaciones están consolidadas en el campus y aportan una proporción significativa de alumnos en el conjunto de la UR (IEE) ✓ Elevada participación del profesorado en los órganos de gobierno de la Universidad. ✓ Acciones para el establecimiento de relaciones con otros Centros de formación nacionales e internacionales ✓ Alta adecuación vocacional de la demanda en las titulaciones de E. Infantil y E. Física. (IEE) ✓ Estimable porcentaje de titulados que encuentran empleo en un plazo razonable de tiempo, una vez finalizados sus estudios, para el conjunto de las titulaciones evaluadas (entre el 50% y el 60%) (IEE) ✓ Potencialidad del auto-empleo para todas las titulaciones (IEE) ✓ Existencia de un sistema consolidado de toma de decisiones administrativas sobre los aspectos generales de la docencia. (IEE) ✓ Preocupación del profesorado por establecer relaciones con otros centros de formación nacionales e internacionales (IEE) ✓ Existencia Contrato Programa de Mejora de la titulación

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las estructura organizativa de la UR (2 macro-centros) dificulta la toma colectiva de decisiones sobre las titulaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha iniciado en el campus un proceso de reestructuración que deberá ser debatida y aprobada por la Comisión de Gobierno de la UR tras recepción de las propuestas individuales de miembros del campus
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se detectan algunas disfunciones entre Centro, Departamento y Junta de Gobierno por lo que respecta al funcionamiento de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convendría iniciar una seria reflexión sobre un cambio de modelo organizativo o mejorar sensiblemente la coordinación Centro-Departamento.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escasa relación con otras instituciones o centros de carácter universitario a nivel de titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar desde el Centro jornadas, encuentros, reuniones que pongan en contacto a diferentes titulaciones en Maestro para intercambiar experiencias. ✓ Potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades nacionales y extranjeras a través de convenios propios y programas ya institucionalizados. ✓ Potenciar todas aquellas actuaciones para fomentar el intercambio de alumnos, en las dos direcciones o sentidos, a través de los programas europeos Sócrates-Erasmus y españoles Séneca-Sicúe (IEE).

✓	<ul style="list-style-type: none">✓ Se debe insistir en la realización de programas a través de la Universidad y de las Administraciones Públicas para incorporar a los titulados en Maestro al mercado de trabajo.✓ Se necesita conocer la evolución de la demanda social para ir adaptando los perfiles de la titulación con cierta flexibilidad. Se reclama la necesidad de disponer de datos de forma continuada sobre las actividades profesionales de los licenciados en Maestro
---	---

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Puntos Fuertes

Sobre la titulación

- ✓ Las titulaciones de Maestro son fundamentalmente de carácter generalista, lo cual responde a la política actual de redefinición del mapa de titulaciones
- ✓ Demanda social de las titulaciones de Maestro impartidas en la U.R.
- ✓ Organización de las enseñanzas prácticas.
- ✓ Combinación generalista-especialista
- ✓ Existencia de programas de orientación académica como tutorías personalizadas, Programa de acogida (AI, IE)
- ✓ El número de horas de carácter práctico se encuentra en la banda superior de los requisitos marcados por el RD 1497/1987. Del mencionado decreto se obtiene que el porcentaje de créditos prácticos debe estar entre un 25 y un 50% de la carga total. En la Universidad de La Rioja, excluida la libre elección, este porcentaje alcanza el 42%.
- ✓ En el conjunto de la titulación el mayor porcentaje de carga docente práctica recae en las asignaturas optativas.
- ✓ Preocupación de la comunidad universitaria por la formación de maestros generalistas capacitados para hacer frente a las variables situaciones educativas (IEE)
- ✓ Opción por la oferta de formación de maestros con mayor demanda social cuando se confeccionaron en el pasado los planes de estudios. (IEE)
- ✓ Preocupación de algunos profesores, en especial en M. Educación Física, porque las prácticas de asignatura estén ligadas a la actividad profesional del maestro. (IEE)
- ✓ Preocupación expresada por revisar la secuenciación de los contenidos de las titulaciones. (IEE)
- ✓ Toma de conciencia durante el proceso de evaluación institucional de la carencia de estructuras organizativas para el análisis y revisión de la planificación de la enseñanza. (IEE)

Programas de las asignaturas

- ✓ Correcta difusión de los programas y adecuación en líneas generales del desarrollo de la docencia a lo explicitado en los mismos (IE). Existencia de una estructura oficial de programas que facilita su diseño y permite al alumnado comparar y relacionar materias.
- ✓ Eficaces sistemas de información y comunicación de programas a los alumnos (guías del estudiante, página *web* y comentario personalizado del profesor al comenzar el curso).
- ✓ Preocupación por revisar la secuencialización del contenido de las titulaciones (IE) (AE)

Planificación de la enseñanza

- ✓ El volumen de créditos específicos de Maestro EI es alto (IEE)
- ✓ Esfuerzo de algunos Departamentos por unificar criterios docentes en las áreas de conocimiento propias (IE)
- ✓ Practicum organizado y con manual de procedimiento

Esfuerzo generalizado por parte de los profesores para que las prácticas de las asignaturas estén ligadas a la actividad profesional de Maestro (IA)

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Excesivo número de asignaturas con escaso número de créditos (IEE)	✓ Es imprescindible la mejora del Plan de estudios, teniendo en cuenta esta limitación .Adaptación de la programación al crédito europeo. (IEE)
✓ Escasa oferta de optatividad y asignaturas de Libre Elección (IEE)	✓ Se trabajará con los órganos de gestión de La Universidad la ampliación de criterios para su activación
✓ Predominio prácticas de aula .	✓ Reconsiderar el tipo de prácticas, aumentando prácticas de laboratorio en la Escuela
✓ Escaso porcentaje participación prácticas externas (Prácticas OPE). Falta de convenios con instituciones públicas y privadas relacionadas con el ámbito educativo	✓ Potenciar convenios con instituciones públicas y privadas que oferten plazas prácticas.
✓ Falta de iniciativas institucionales para coordinar cuestiones docentes	✓ Aplicar racionalmente figuras coordinación comprendidas en Europa 2007
✓ Asimetría en el sistema de convocatorias evaluación alumnos	✓ Aplicación del programa Europa 2007, con dos convocatorias homogéneas y evaluación continuada en convergencia con Europa
✓ Escaso apoyo para los alumnos con necesidades especiales	✓ Estudio sistemas de adecuación de espacios y medios para facilitar seguimiento docencia a los alumnos con necesidades especiales
✓ Escasos servicios de orientación profesional para los alumnos	✓ Concienciar al equipo de gobierno para habilitar un sistema de orientación de salidas profesionales para el aluno que complemente las medidas actuales (bolsa de trabajo, etc.)
✓ Ausencia impacto asistencia a tutorías curriculares	✓ Establecer procesos de seguimiento institucional
✓ A juicio de los alumnos las asignaturas de escaso creditaje compartidas por profesores impiden disponer de una visión unitaria de la materia.	✓ Reconsiderar las asignaturas compartidas por profesores de diferentes áreas. De no ser posible se recomienda la máxima coordinación.
✓ A partir de los programas de las asignaturas parece excesivo el número de trabajos que los alumnos deben realizar por cuatrimestre y año.	✓ Se recomienda que las áreas de conocimiento se pongan de acuerdo para reducir el número de trabajos, concentrándolos en aquellas asignaturas de carácter más práctico.
✓ El reducido número de créditos por asignatura (5 créditos de media) aumenta el número de asignaturas a cursar por cuatrimestre (7,3 de media) y año (14,6 de media). Se considera un número excesivo que dispersa los contenidos de las materias e impide una docencia plenamente universitaria.	✓ Es necesario reducir el número de asignaturas por cuatrimestre, ampliando los créditos por asignatura. De este modo el alumno no experimentará una dispersión temática tan aguda como la existente en la actualidad.
✓ La distribución de créditos y asignaturas por cuatrimestre y año es muy heterogénea a lo largo de la carrera, teniendo el alumno que cursar cuatrimestres muy cargados, con 43,5 créditos y 9 asignaturas frente a otros con sólo 32 créditos y 6 ó 7 asignaturas.	✓ Sería conveniente reorganizar la ubicación cuatrimestral de algunas asignaturas para permitir que el alumno disponga de una carga lectiva cuatrimestral más homogénea y racional.
✓ En la planificación de los exámenes parece no tenerse en cuenta el tipo de asignatura (materia troncal, obligatoria u optativa) ni su número de créditos. Esta Comisión, no obstante, considera que la Subdirección del Centro, que confecciona los horarios, no tiene demasiado margen para una mejor organización. El excesivo número de asignaturas y la limitación de los espacios dificultan una mejora.	✓ Se debería hacer un esfuerzo para programar las fechas de exámenes en relación con las características de las asignaturas (tipo y número de créditos).

<p>✓ La experiencia parece demostrar que la convocatoria extraordinaria de julio es bastante poco operativa, pues el número de alumnos que se presentan a la misma en la Diplomatura en Maestro es escaso.</p>	<p>✓ Los casos particulares se pueden solucionar de forma personal.</p>
<p>✓ El número de alumnos por grupo en las prácticas de aula dificulta la necesaria participación individualizada de los alumnos en las actividades e imposibilita llevar a cabo una evaluación continua de cada alumno.</p>	<p>✓ La reducción de algunos grupos de prácticas (no tanto por el número de alumnos como por la dedicación exigida en la práctica) y la financiación económica de otras serían condiciones indispensables para una buena docencia práctica.</p>

METAS Y OBJETIVOS

Puntos Fuertes
✓ Reconocimiento de la necesidad de abordar la definición de las metas y objetivos de las titulaciones y su Plan Estratégico(IEE)
✓ Consecución de un Contrato Programa de mejora de la titulación (IEE)

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ No concreción de la necesidad de definir metas y objetivos de la titulación	✓ Puesta en marcha de un proceso de definición consensuado y contextualizado de las metas y objetivos de la titulación
✓ No ha habido en la Universidad un Plan Estratégico para Maestro hasta el momento	✓ Potenciar y participar racionalmente en el desarrollo del Plan Estratégico, modificándolo si fuera preciso para adaptarlo a la realidad de la titulación

RECURSOS HUMANOS

Puntos Fuertes

Alumnos

- ✓ Baja tasa abandono
- ✓ La Universidad facilita a los estudiantes los recursos necesarios para sus tareas de representación, para las actividades culturales o de extensión universitaria.
- ✓ La UR aporta una buena información general a través de diferentes soportes (publicaciones, páginas *web*, etc.).
- ✓ Existen cauces suficientes para que los alumnos participen activamente en la marcha de la Universidad. Estos cauces son directos e individuales -a través de encuestas- cuando se trata de opinar sobre la calidad de los estudios que reciben.
- ✓ La información y orientación que la Universidad facilita al alumno de nuevo ingreso es especialmente minuciosa.
- ✓ Posibilidades de incrementar la matrícula en alumnos mayores de 25 años (formación continua).

Profesorado

- ✓ El grado de participación del profesorado en los diferentes órganos de gestión de la titulación y Universidad es aceptable.
- ✓ Plantilla docente mayoritariamente estable (IEE)
- ✓ Identificación del profesorado con los valores tradicionales de la formación de Maestro
- ✓ La cualificación del profesorado también es medida por su labor investigadora. En este sentido, la producción científica del profesorado implicado en la titulación en Maestro se ha incrementado notablemente en los últimos años. Se resalta la obtención de fondos para la investigación a través de programas nacionales e internacionales, el número de publicaciones en revistas de impacto y el incremento en el número de tramos de investigación (sexenios).
- ✓ El profesorado de la titulación en Maestro participa en las políticas de innovación y ayudas a la docencia activadas desde el Rectorado así como en cursos de formación. También ha manifestado reiteradamente su interés por la mejora y perfeccionamiento del plan de estudios.
- ✓ Cumplimiento generalizado de las obligaciones docentes
- ✓ Buen clima de relaciones sociales entre el colectivo de profesores

Gestión de la titulación

- ✓ Las relaciones entre los profesores y los alumnos son facilitadas por las actitudes de ambos colectivos y por el reducido número de alumnos.
- ✓ La participación del profesorado en los Consejos de Departamento, órgano colegiado en el que se debaten los aspectos relacionados con la titulación, es mayoritaria.
- ✓ Actitud de satisfacción generalizada entre el PAS con el trabajo desempeñado, con los planes formativos y con las relaciones dentro de la Universidad (IEE).
- ✓ Existen planes de formación para el PAS con el fin de mejorar los diferentes servicios. Algunos de estos cursos son obligatorios. Los de carácter voluntario cuentan con asistencia mayoritaria.
- ✓ Existencia de procedimientos oficiales para la evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los alumnos.

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Ausencia de datos sobre la participación en equipos y proyectos de investigación.	✓ Las relaciones externas de las titulaciones tienen que ser potenciadas con una mayor participación: de los profesores en programas y proyectos de investigación que aporten recursos externos y puedan repercutir significativamente en la calidad de la docencia (IEE)
✓ Baja participación e implicación de los estudiantes en los órganos de gestión universitaria. ✓ Escasa implicación de los alumnos en la programación de actividades extra-académicas.	✓ Promover actividades de información y motivación a la participación en las funciones de representación universitaria.
✓ Reducido número de profesores por área de conocimiento con carga docente medio/alta que dificulta compaginar su labor docente, investigadora y de gestión.	✓ Diseño de programas o acciones que faciliten la descarga docente del profesorado para poder realizar puntualmente actividades extraordinarias.
✓ Excesiva carga docente por profesor	✓ Política universitaria no a 36 cr. los TEUs.
✓ Escasa autonomía de la Dirección del Departamento para tomar decisiones ejecutivas en algunas materias.	✓ Mayor autonomía de los Departamentos en la nueva estructura.
✓ Dificultada para afrontar una docencia de calidad derivadas del sistema de contratación vigente	✓ Modificación política contractual y plantilla.
✓ Falta un documento de objetivos del personal de administración y servicios, y de un manual de procedimientos administrativos para los Departamentos.	✓ Elaboración de un documento que recoja los objetivos de todo el personal de administración y servicios relacionado con la titulación, y concreción de un sistema de seguimiento que conduzca a una incentivación del trabajo.
✓ Ausencia de evaluación del trabajo de los administrativos.	✓ Elaboración de encuestas de evaluación de instalaciones, servicios y gestión administrativa.
✓ Escasa implicación general de los alumnos en la vida universitaria	
✓ Escasez del PAS de apoyo	

INSTALACIONES Y RECURSOS

Puntos Fuertes
<p>Espacios y recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El espacio utilizado por la titulación es adecuado según las encuestas. (IEE) ✓ Existencia de una dotación de mobiliario por puesto de trabajo. (IEE) ✓ Alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la Biblioteca. (IEE) ✓ Adecuada actualización de recursos tecnológicos (IEE) <p>Presupuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad presupuesto específico para el practicum. (IEE) ✓ Convocatorias de extensión universitaria para organización de actividades.(IEE)

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Dispersión de los Departamentos: tutorías en 4 edificios(IEE)	✓ Unificación en un edificio de la docencia de Maestro y definición de un punto de referencia en el campus identificable con la titulación.
✓ Deficiente dotación de medios audiovisuales en las aulas (IEE)	✓ Actualización de los medios existentes. Dotación equipamiento básico
✓ Obsolescencia laboratorio de idiomas (IEE)	✓ Mejora de la política de gestión de espacios y dotaciones.
✓ Mobiliario rígido y obsoleto en la mayoría de las aulas (IEE)	
✓ Dificultad de ubicar a nuevo profesorado	
✓ Problemas de seguridad y evacuación (inexistencia escaleras de emergencia en plantas 3ª y 4ª del edificio Vives y accesibilidad) (IEE)	✓ Estudio de sistemas de evacuación adecuados a la estructura del edificio
✓ El modelo de gestión es un modelo que persigue excesivamente el ahorro de costes.	✓ Política de búsqueda de un presupuesto equilibrado
✓ Escasa intervención de los Departamentos en la gestión de espacios y recursos.	✓ Consultas y participación de los Departamentos en la gestión de espacios y recursos.
✓ Inexistencia de un presupuesto específico para las titulaciones (IEE)	✓ Proponer modificación reparto presupuestos en la que se incluyera partidas específicas para cada titulación
✓ Inexistencia de un presupuesto concreto para la financiación de las prácticas de aula.	✓ Revisión del grado de experimentalidad de la titulación.

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

Puntos Fuertes
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto porcentaje de asistencia a clase. ✓ Existencia de un programa de tutorías ("Cuatrimestre 0" y "Tutoría curricular") que permiten orientar al alumno con mayor eficacia en su adaptación universitaria y en la toma de decisiones formativas. ✓ Motivación positiva hacia la innovación en la docencia ✓ Programación de actividades y cursos dirigidos a la mejora de la atención tutorial.

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Metodologías docentes tradicionales. Pobreza en la formación instrumental del alumno (IEE)	✓ Introducción de nuevas metodologías. En las clases prácticas sería necesario reforzar la enseñanza de aplicación de nuevas tecnologías, especialmente informáticas (IEE)
✓ Poco tiempo para el trabajo individual del alumno, debido a la excesiva carga lectiva presencial. Y baja exigencia de nivel (IEE)	✓ Disminuir la carga lectiva presencial, aumentar el número de horas de tutoría, y fomentar el trabajo personal del alumno. Crédito europeo. Redefinición del nivel de exigencia de la titulación, a nivel nacional
✓ Infrutilización de las tutorías por parte del alumnado.	✓ Trabajar los mecanismos para mejorar la asistencia y aprovechamiento de la tutoría.
✓ Posible necesidad de una coordinación más estrecha de la titulación.	✓ A corto plazo, se hace precisa una mayor coordinación de los distintos profesores, áreas de conocimiento y materias para evitar solapamientos, repeticiones y deficiencias en el cumplimiento de los objetivos. Para ello, podría estudiarse la instauración de una figura de coordinador con poder ejecutivo (IEE)
✓ Necesidad de mejorar la colaboración entre áreas con el fin de contrastar programas de asignaturas, cuestiones sobre los alumnos y para compartir actividades docentes que pueden beneficiar a distintas asignaturas.	✓ Apoyar iniciativas encaminadas a agilizar y dinamizar las relaciones entre áreas intra e interdepartamentales con el fin de coordinar enseñanzas y experiencias docentes.
✓ Poca información sobre el número de profesores implicados en las prácticas en empresa, tutorías personalizadas y de cuatrimestre 0, y su evaluación	✓ Mejorar el canal de información al respecto, incluir en la evaluación del profesorado estas actividades

RESULTADOS ACADÉMICOS

Puntos Fuertes
✓ El alumno que accede a la Diplomatura en Maestro está motivado (IEE).
✓ Los porcentajes de los indicadores de rendimiento es considerable. (IEE)

Puntos Débiles	Propuestas de Mejora
✓ Elevada tasa de aprobados (hasta el 90% en algunas asignaturas)	✓ Exigencia racional de niveles de rendimiento

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA

A partir de las debilidades detectadas en la titulación, se han elaborado unas propuestas de mejora que, bajo el título “*Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro según el futuro marco académico, nacional y europeo y de acuerdo con el actual contexto social y económico*”, han sido enmarcadas en un Contrato-Programa.

Los objetivos y acciones que consideran prioritarios para la mejora de la titulación son:

Redefinición y proyección de la Diplomatura de Maestro según el futuro marco académico, nacional y europeo y de acuerdo con el actual contexto social y económico

Objetivo: Establecer contactos con otras titulaciones en MAESTRO a nivel nacional e internacional, así como difundir en el tejido social y económico de La Rioja las características de este tipo de estudios.

Subacción 1:

Descripción: Jornadas o encuentros para intercambiar opiniones y experiencias entre el profesorado, alumnos y diferentes agentes socio-económicos.

Objetivo: Difundir la oferta formativa de Maestro y opinar sobre la inserción de estos titulados en el mercado laboral.

Ámbito: Mejora de la docencia, la organización docente y el perfil de la titulación.

Plazo de ejecución: Corto plazo

Fecha prevista: mayo 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena febrero: Elaboración de la relación de participantes y temas a tratar.
- Segunda quincena marzo: Contacto y convocatoria participantes.
- Primera quincena mayo: Primera reunión de trabajo.
- Segunda quincena mayo: Segunda reunión de trabajo y conclusiones.

Indicadores de resultado: Dos jornadas o encuentros. Elaboración de conclusiones.

Presupuesto: 1.050 Euros

Subacción 2:

Descripción: Creación de una Subcomisión responsable de potenciar las relaciones de la titulación con otras universidades que inicie posibles convenios de colaboración.

Objetivo: Facilitar el intercambio de experiencias en torno a la titulación de Maestro.

Ámbito: Mejora de la docencia y la organización docente

Plazo de ejecución: medio plazo

Fecha prevista: julio 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura, en colaboración con el Centro CHJS

Indicadores de proceso:

- Primer trimestre 2004: Creación de la Subcomisión. Recogida de información sobre titulaciones de Maestro en España y Europa. Selección de las más idóneas para nuestro campus.
- Segundo trimestre 2004: Contactos y encuentros.

Indicadores de resultado: Elaboración de conclusiones.

Presupuesto: 3.450 Euros

Subacción 3:

Descripción: Campaña informativa sobre la titulación de Maestro.

Objetivo: Diseñar una página web específica de la Diplomatura de Maestro y un folleto informativo para su distribución.

Ámbito: Mejora de la imagen y mayor difusión de la titulación.

Plazo de ejecución: Finalización del Programa

Fecha prevista: julio 2004

Responsable: Comité de Mejora de la Diplomatura

Indicadores de proceso:

- Segunda quincena junio: Diseño de contenido a partir de anteriores subacciones.
- Primera quincena julio: Borrador de página web y folleto.
- Segunda quincena julio: Lista de destinatarios y distribución.

Indicadores de resultado: Página web y publicación de folleto

Presupuesto: 1.500 Euros

Subacción 4:

Descripción: Acuerdo para la participación en Foros de experiencias de mejora a través de contratos programa.

Objetivo: Participar y compartir las experiencias de mejora surgidas de la aplicación de este acuerdo en foros que periódicamente organizará la UR. En estos foros se tratará tanto de lo anteriormente citado como de conseguir una mayor formación e información que fomente la mejora continua.

El futuro Comité de Mejora de la Diplomatura será el responsable de los objetivos antedichos y realizará la programación anual de las acciones y subacciones específicas que ayuden a conseguir los objetivos citados. En este sentido, este Comité se comprometerá a suministrar la información necesaria para efectuar el seguimiento del acuerdo por parte de la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja y del Gobierno de La Rioja. A tal fin, deberá cumplir las siguientes condiciones durante el desarrollo de la acción:

- 1) Presentar sendos informes, en los meses de mayo y noviembre, en los que se analice el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos.
- 2) Presentar un informe, en el momento en que se reciban otras subvenciones que, para el mismo fin, pudiera obtener del Estado, de otras Administraciones Públicas o de entes públicos o privados.
- 3) Presentar en soporte documental, en el mes de noviembre de 2005, la relación de gastos correspondiente a esta acción, indicando, si fuera el caso, las diversas fuentes de financiación.

Así mismo, el desarrollo de la acción no ha de ser incompatible con el surgimiento de nuevas propuestas y mejoras que faciliten la calidad y excelencia académicas.

Del proceso de análisis de los diversos indicadores, tanto de proceso como de resultados, podrán surgir cambios o nuevas acciones que se consideren convenientes para el buen fin de este acuerdo. Estos cambios o nuevas acciones habrán de ser aprobados por la Comisión de Calidad de la Universidad de La Rioja.